

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28031** *HERMANOS ELORRI, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Bernabeu Calvo, por cantidad, contra la empresa "Hermanos Elorri, Sociedad Limitada", se ha dictado decreto de fecha 9-7-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 21.108,50 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 9 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066986-1